

MOVILIDAD ERASMUS PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS
CURSO 2015-16

CENTRO: FACULTAD DE BELLAS ARTES
LUGAR DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES: OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES
PLAZO DE ENTREGA 15 DE ABRIL A 15 DE JUNIO

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO, SI LOS HUBIERA
NINGUNO

PLAZAS CONVOCADAS: MODALIDAD DE PLAZAS NO DETERMINADAS

PAÍS	EMPRESA/INSTITUCIÓN	Nº PLAZAS	IDIOMA DE TRABAJO	DURACIÓN: MESES	PERFIL DE LA PLAZA

Además de las prácticas concretas que aparecen en este listado, cada estudiante tendrá la posibilidad de aportar el contacto con una empresa que haya buscado por cuenta propia (**plazas no determinadas**). Para ello deberán adjuntar a su solicitud la ficha de empresa y el Anexo I (Training Agreement) debidamente firmado y sellado por la misma. La propuesta deberá ser aceptada por el coordinador/a ERASMUS de la Facultad o Escuela e incluirá en el Anexo I el Visto Bueno del coordinador del Máster, cuando proceda. Se tendrá en cuenta la idoneidad de la empresa aportada y su adjudicación estará supeditada a la existencia de fondos para su financiación.